



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Levantamiento de imágenes fotográficas Aviso de Privacidad Integral

La Dirección de Atención a Grupos Vulnerables a través del Departamento de Formación para el Trabajo y Atención a la Adolescencia, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (DIF Tuxtla) con domicilio en 16 Calle Poniente, Esquina 1a. Norte S/N Col. Moctezuma, C.P. 29030, es responsable del manejo de sus datos personales, para recabar imágenes fotográficas con la finalidad de soportar que las actividades correspondientes a los programas de los programas: Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP) y el Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente (PEA) realizadas, sus datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban son: Imágenes fotográficas

Datos Personales Sensibles: Imágenes fotográficas de menores

Fundamento Legal: El tratamiento de Datos Personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 fracción XV del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, publicado el día 14 de abril de 2021 en el Periódico Oficial del Estado, publicación No. 0733-C-2021, Art 4,5 fracción II, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 27, 30, 33, 34, 35, 36, y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada mediante periódico oficial número 315 segunda sección de fecha 30 agosto del año 2017.

Finalidad: El levantamiento de imágenes fotográficas captadas por el personal del departamento de formación para el trabajo y Atención a la adolescencia, a los alumnos beneficiados que asisten a las pláticas de los programas PREVERP y PEA, servirán de evidencia para informes correspondientes

Trasferencia de datos personales: Se informa que sus datos serán transferidos, a la Delegación Metropolitana N. 1, misma que depende del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Chiapas, con la finalidad de informar al Sistema DIF Nacional sobre los beneficiarios de los programas PREVERP y PEA.

Puede manifestar su negatividad a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx

Supresión: Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para la Dirección de Grupos Vulnerables a través del Departamento de Formación para el Trabajo y Atención a la Adolescencia, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y se cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, estos serán suprimidos o cancelados.

Página 1-2





Ejercicio de Derechos de ARCO: Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos (derecho ARCO) al tratamiento de sus datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Para ejercer esos derechos podrá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, con domicilio en 16 Calle Poniente, Esquina 1a. Norte S/N Col. Moctezuma, C.P. 29030 o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> así como al correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx

Requisitos:

1. Nombre del titular o representante.
2. Domicilio para recibir notificaciones.
3. Documentos que acrediten su identidad del titular o personalidad del representante.
4. Descripción clara y precisa de los datos personales que busca ejercer de los derechos ARCO.
5. Para el caso de menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad a la legislación civil.
6. Para el caso de personas fallecidas, mediante mandato judicial.

En caso que desee presentar recurso de revisión o conocer el procedimiento disponible para el ejercicio de estos derechos, podrá realizarlo mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Sistema DIF, correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> correo certificado con acuse de recibo, o bien sea por escrito libre en el domicilio del Instituto de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, con domicilio en 12 poniente norte 1104, col. Mirador, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

El recurso de revisión podrá ser consultado en la página web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o solicitarlo como solicitud de datos personales.

Sitios para Consultar Avisos de Privacidad: Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral en la siguiente dirección electrónica <https://dif.tuxtla.gob.mx/politicas-de-privacidad/>

Cambios de aviso de privacidad: En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, se pondrá a disposición del público en general, de manera presencial en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el Departamento de Formación para el Trabajo y Atención a la Adolescencia, Unidad de Transparencia o en nuestro portal de internet <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

Última actualización 29/09/2022

Página 2-2

